Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Dirección General de Administración y Finanzas.

Asunto: Informe de Auditoría Directa.
Hermosillo, Sonora, a 22 de Agosto del 2006.

Asunto: Respuesta al informe de Auditoría Directa practicada a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano relacionado con Equipo de Transporte (Concentración de vehículos Oficiales) por el período del 18 al 31 de Julio del 2006. Oficio No. AG/2006-0383 de fecha 28 de Agosto del 2006.

"2006 Año de la N0 violencia hacia las Mujeres"

LIC. ARNOLDO SOTO SOTO.

Secretario de la Contraloría General.
P r e s e n t e.-

De conformidad con el Artículo 31 fracción IIde la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y 140, fracción 1V y V de su Reglamento y en relación al informe de auditoría practicada a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano relacionado con el Equipo de Transporte (Concentración de vehículos Oficiales) por el período del 18 al 31 de Julio del 2006 contenido en su oficio número AG /2006 – 0383 de fecha 28 de Agosto del 2006, recibido el día 31 de Agosto del 2006, de acuerdo con sus instrucciones, le damos respuesta precisamente con los **párrafos encuadrados**, implantados en el informe citado, de la siguiente manera:

Análisis:

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Dependencia y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control de gasto público.

Resultados:

Durante la segunda quincena de Julio del 2006, se realizó inspección física a la concentración de vehículos oficiales adscritos a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para verificar el cumplimiento de su concentración de acuerdo con las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio del gasto público del 2006 y con los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal del 2005, obteniéndose los siguientes resultados:

Vehículos			
Concentrados	***Comisionados o de Guardia***	***Comisión foránea***	***Total Parque Vehicular***
33	12	16	61

1. **Observamos que Un vehículo no cuenta con Logotipos oficiales que lo identifica como propiedad del Gobierno del Estado, detallándose a continuación :**

Unidad Responsable	Asignado a:	Marca	Modelo	Placa	Observación
Secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano	Pool Administrativo.	Ford	2006	US62115	No se identifica como propiedad de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Normatividad Violada:

Artículos 2, 150 primer párrafo y 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 fracciones III, V, XXIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 45 de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora; 35 del Decreto No. 244 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2006; Cuadragésimo Primero segundo párrafo de los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2005; oficio circular No. S-0317/2004 del 16 de febrero del 2004 girado por el C. Secretario de la Contraloría General, dirigido a los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (Tipografía a utilizar en automóviles oficiales), (Anexo 1) y demás relativas y aplicables.

Recomendación:

Informar a esta Dependencia el motivo de la situación observada. Deberán colocar el emblema, logotipo y/o leyendas que señala la normatividad aplicable a cada uno de los vehículos oficiales que carecen de él. Una vez colocado informarnos para proceder a su verificación. Enviarnos copia de las medidas de control que establecerán para evitar la reincidencia de lo observado.

RESPUESTA – A.
Respecto al vehículo oficial observado sin logotipos le informamos que esta situación se presentó debido a que esta Secretaría el pasado 7 de julio cambió su nombre a Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) y dicho vehículo era de reciente adquisición se quiso evitar un gasto doble. Se anexa fotos del vehículo oficial observado en el cual se encuentran colocados los emblemas faltantes.

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Antonio Salido Suárez
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Jesús Ernesto Danzos Palomino
Director de Administración y Finanzas